



Medellín, Octubre 8 y 9 de 2012

El desarrollo entendido como Construcción socio cultural múltiple, un enfoque desde el ser humano

Por María Cecilia Múnera López

Introducción:

Resignificar el Desarrollo como Construcción Socio Cultural Múltiple, Histórica y Territorialmente Contextualizada, ha implicado una aproximación a la comprensión de la noción misma de desarrollo, de su origen, del inicio de su aplicación en la sociedad, de los paradigmas de pensamiento y de operación que la sustentan, de distintas propuestas alternativas de desarrollo y “al” desarrollo. Así mismo ha implicado indagar por componentes propositivos derivados de posiciones críticas de diferentes autores y gestores de dinámicas de desarrollo de carácter no convencional, para finalmente hacer un acopio de características de lo que podría significar una nueva apuesta por un tipo de desarrollo que no se limita a una o varias de ellas. La denominación de este enfoque de desarrollo como Construcción Socio Cultural Múltiple, Histórica y

Territorialmente Contextualizada, expresa algunas de las características más significativas de la compilación realizada.

Aproximación semántica y discursiva al desarrollo.

Desde la perspectiva semántica la noción de desarrollo se relaciona con un proceso de transformación que parte de una situación inicial y llega a una situación final. Dicha noción está asociada a la de “desenvolver”, que alude a unas posibilidades intrínsecas de aquello que se transforma; por lo tanto el resultado del desarrollo está marcado desde el inicio.

Como noción, es notoria su adscripción inicial a las ciencias naturales y su utilización para comprender los procesos de transformación de los seres vivos. Cornelius Castoriadis lo expresa afirmando que “El desarrollo es el proceso mediante el cual el germen, el huevo, el embrión, se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de “madurez” (Castoriadis, 1980: 211). Sin embargo, este concepto ha sido aplicado para dar cuenta de procedimientos no orgánicos, en algunos casos materiales y en otros abstractos. Se habla, por ejemplo, de “desarrollar” una fotografía a partir de un negativo que contiene en sí mismo toda la información de una imagen; pero, igualmente de “desarrollar” una idea, un proyecto, una obra, a partir de una intuición inicial.

Es claro entonces que existen elementos comunes en la aplicación de la noción a procesos materiales orgánicos y no orgánicos y a procesos abstractos: la determinación de una situación inicial que contiene todas las posibilidades de transformación de aquello que se va a desarrollar, el proceso de transformación y el resultado final.

Con relación a las potencialidades en su situación inicial, los seres orgánicos tienen su dotación desde el momento mismo de su origen biológico, a menos que hallan sido intervenidos genéticamente; lo mismo sucede con los entes materiales no orgánicos, cuya posibilidad de transformación está determinada y generalmente conocida desde el principio. En referencia a los entes abstractos, las potencialidades intrínsecas no son tan fáciles de determinar, pues siempre

puede haber ideas latentes e intuiciones que no logran visualizarse ni explicitarse al inicio. En relación con los procesos de transformación, se resalta la importancia de tener en cuenta los elementos del ambiente para que las potencialidades evolucionen hacia su realización; así mismo se señala para algunos casos de transformaciones de entes no orgánicos, el requerimiento de avances tecnológicos específicos.

Por último, es importante analizar las finalidades posibles de los procesos de los tres tipos de entes. Para el caso de los entes orgánicos, la finalidad como posibilidad de transformación está marcada, en principio, por la naturaleza; se habla de una “equifinalidad” o finalidad similar para organismos de una misma especie. Para los entes no orgánicos la posibilidad de transformación y resultado final está dado por la intención de quien dirige el proceso, además de sus condiciones iniciales, ambiente y recursos tecnológicos para realizarlo. Vale la pena señalar que entre los entes materiales no orgánicos y los no materiales o abstractos, existe una diferencia dada por la existencia de condiciones materiales iniciales de los primeros, inexistente en muchos casos en los segundos.

Preguntemos ahora: ¿son los procesos de desarrollo de la sociedad, procesos naturales -orgánicos o inorgánicos- o procesos abstractos? La respuesta a la pregunta puede ayudarnos a comprender el sentido de la noción de desarrollo y sus implicaciones en las dinámicas de la sociedad.

En principio, se puede reconocer una base material para las dinámicas de transformación de la sociedad, pero a diferencia de los procesos orgánicos, la finalidad de éstos no está marcada por la naturaleza sino, como en el caso de los procesos no orgánicos, por los seres humanos. Ahora bien ¿se trata de procesos materiales o abstractos? En principio se podría reconocer una combinación de características de ambos procesos, teniendo presente que las finalidades de ellos son otorgadas por grupos humanos que deberían partir de las condiciones dadas en cada una de las sociedades.

A esta altura de la reflexión empiezan a aparecer situaciones problemáticas: en primer lugar, se generan inquietudes con respecto a definición de las finalidades u orientaciones del proceso: ¿qué tipo de finalidades se propone para el desarrollo de las sociedades? ¿Quién las propone? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Quiénes se benefician de ellas? En segundo lugar, se plantea la inquietud sobre la formulación de ideas en términos abstractos y las posibilidades de realizarlas a partir de situaciones concretas.

Concentremos la atención en la primera inquietud. La finalidad de los procesos de desarrollo se plantea en términos de orientación o de focalización de ellos; se estaría hablando del “focus” o “foco”, como atractor y orientador del proceso. Si se logra identificar cuáles son estos atractores comunes a las múltiples dinámicas de la sociedad, se estará planteando la multiplicidad de enfoques de desarrollo.

Para comenzar, se puede identificar un primer enfoque del desarrollo, que tuvo su inicio en el período de posguerra a finales de la década del cuarenta, tal como ha sido referenciado por Arturo Escobar, en su texto *La Invención del Tercer Mundo*, la finalidad señalada para las dinámicas de las sociedades occidentales era, en ese momento, contribuir a la reconstrucción de los países europeos. Las características de los países europeos antes de la guerra se convirtieron en referente para el resto de naciones y en punto de partida de aquellos; para lograrlo se establecieron mecanismos que permitieran una reproducción ampliada de capital y por esta vía alcanzar el crecimiento económico, que pasaría de ser un medio para convertirse en un fin en sí mismo. Desde la década de los 50 hasta el presente se han elaborado diversas teorías dotadas de modelos e incluso de estilos de desarrollo, que apuntan a garantizar el crecimiento económico de los distintos países, tanto del norte y del sur, como del este y el oeste. En el primer enfoque de desarrollo se reúnen todas las teorías y políticas que desde perspectivas abstractas y concretas tienden a conducir las dinámicas de la sociedad en su conjunto para lograr mayores niveles de crecimiento económico, siendo considerado éste como “la” finalidad del Desarrollo. Es de anotar, que a pesar de haberse reflexionado sobre la importancia de tener en cuenta las situaciones concretas de cada uno

de los países, las dinámicas les son impuestas desconociendo sus historias, características territoriales, la cultura y peor aún, el deseo de la mayor parte de la población. Son por lo tanto dinámicas descontextualizadas y carentes de sentido para la mayor parte de la población.

Desde el inicio de este enfoque en los años 50 varios autores empezaron a alertar sobre las consecuencias negativas del crecimiento económico para la población, sobre todo al hacerse evidente que la lógica de éste se contrapone a la del bienestar de la mayoría de ella, y a la de la conservación de gran parte de los elementos de la naturaleza. Para ellos, el bienestar de la población y la satisfacción de las necesidades humanas no puede ser un resultado secundario y supuesto del crecimiento económico; estos deben constituirse en la finalidad o foco del desarrollo. Surge con fuerza este enfoque que logra expresarse en la teoría del “Desarrollo a Escala Humana” planteada por el CEPAUR bajo la coordinación de Manfred Max Neef. Estas posiciones dan lugar al segundo enfoque del desarrollo, que plantea como finalidad de las dinámicas sociales, la satisfacción de las necesidades humanas en toda su complejidad.

Por otra parte un conjunto de autores críticos del desarrollo en su enfoque convencional, ha dado pautas sobre lo que debería ser el desarrollo, basados en reflexiones y en experiencias con grupos humanos en distintos contextos. Haciendo una recopilación y confrontación de las ideas y características de sus maneras de comprender el desarrollo de la sociedad, se puede configurar un nuevo enfoque que no rompe con el anterior, sino que lo complementa. En este enfoque la intencionalidad del desarrollo no está predeterminada, sino que la define cada grupo humano que asume de manera consciente su propio proceso; se plantea en términos de realización humana, lo que no excluye la satisfacción de las necesidades humanas, pero dota esta satisfacción de un sentido particular. A este enfoque lo hemos definido como “construcción socio-cultural múltiple histórica y territorialmente determinada”.

Algunas de características del enfoque de desarrollo comprendido como “Construcción Socio Cultural Múltiple, Histórica y Territorialmente Contextualizada”:

Humano: En este enfoque el ser humano se considera sujeto de desarrollo. Ser sujeto significa ponerse en el centro de su propio mundo: conocer su pasado, identificar las dinámicas de su presente, poder imaginar su futuro, construir una identidad propia, afirmar su libertad. Requiere en términos de Alain Touraine un proceso de „subjetivación“ que implica la recomposición de una experiencia de vida personal autónoma. (Touraine, 2000: 61). La construcción de una identidad requiere de una interpretación de la propia historia, de los vínculos con „otros“ significativos y de la búsqueda de un sentido u horizonte de vida. Esta se da a partir de la conciencia de la propia existencia, del deseo personal y el intercambio con otros; el sujeto se concibe de manera integral, como ser físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual; como un ser que está relacionado con un entorno que tiene capacidad de memoria, de conocimiento, de relación, de disfrute y de sufrimiento. Se habla de la potenciación del ser humano, no de manera utilitarista sino para transformarse en „persona“ humana, capaz de conocer, transformar y amar; se trata de alguien que es capaz de conocer lo que *subyace* en su propio ser y expresarlo o lanzarlo hacia el exterior (*jectum*)

Dotado de sentido: El sujeto, a partir de la toma de conciencia de su propia existencia, puede dotarla de sentido y marcar objetivos para ella. Según Bertalanffy la especificidad de ser humano estriba en que posee mundos simbólicos, que son más que fenómenos biológicos de ajuste y utilidad en la lucha por la supervivencia (Bertalanffy, 1986: 46). Se plantea la creación de imaginarios que conceden direccionamientos a las actuaciones de los sujetos.

Se construye a partir de la base social: la configuración de sujetos, como ya se expresó, incluye el relacionamiento con “otros” significativos; se plantea como una dinámica en donde las relaciones inter-subjetivas se dan como elementos constitutivos de los procesos de subjetivación. Esta dinámica, genera la constitución primaria de lazos, que permiten la configuración de

grupos humanos que comparten significados, en su forma de ser, estar y proyectar su existencia. El reconocimiento y la comunicación con otros, permite la construcción de „proyectos“ en común; la unidad en función de un proyecto colectivo permite concebir una „común-unidad“, es decir una comunidad concebida como una figura móvil que se construye y de-construye a partir de las confluencias y diferencias de imaginarios, voluntades y deseos de quienes hacen parte de ella y no como instancia cerrada, ideologizada, con una existencia definida y una identidad permanente, dominada por estructuras de autoridad. La comunidad así concebida, se refiere, como lo plantea Lash, ante todo a significados compartidos mas que a intereses compartidos; y como lo afirma Luhmann, a „telos“ o finalidades compartidas. La idea de un sujeto que se relaciona con otros y construye identidad con ellos, rompe con la idea de unidad de la modernidad, y con la de fragmentación de la posmodernidad; se da paso a lo que Lucio Capalbo denomina proyecto „transmoderno“ y A. Touraine construcción de una „nueva modernidad“.

Se fundamenta en las diferencias culturales y en las relaciones interculturales: Mas que aceptar la multiculturalidad (o las diferentes manifestaciones de la cultura en el ámbito de lo micro) de manera pasiva, se trata de valorarla teniendo presente el principio ecosistémico, que plantea la vulnerabilidad de un sistema vivo inversamente proporcional a la diversidad que contiene; aplicado este principio a la sociedad, se trata en términos de Adela Cortina de „tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma.“ (Cortina, 1999: 179). Por otra parte, se comprende la posibilidad de los sujeto de pertenecer simultáneamente a múltiples organizaciones o grupos, que desde la perspectiva de la modernidad pudieran ser opuestos o contradictorios. Esta posibilidad, significa que cada sujeto puede ser parte de diferentes proyectos sociales, constituyéndose él mismo, por su capacidad de comprenderlos de manera particular, en una posibilidad de articularlos; la manera como los sujetos independientes resuelven las posibles contradicciones entre los grupos diversos, se constituye en un punto de partida para la articulación de ellos en

un ámbito social ampliado y, por lo tanto en una de los fundamentos para la constitución de redes sociales desde la base misma de la sociedad.

Democrático: La democracia vista desde la dialógica intercultural requiere la incorporación de nuevos valores en las distintas formas de relación humana, valores que se construyen en la vida cotidiana y no por normas. Alain Touraine plantea la noción de democracia social o cultural, (Touraine, 2000: 43) que implica relaciones de cooperación entre sujetos, antes caracterizadas en términos de dominio y de distintos tipos de autoritarismos. Castoriadis por su parte, plantea la necesidad de una democracia económica (Castoriadis, 2002: 173) y Luis Carlos Garay, articula estos dos tipos de democracia (económica y social) y las denomina democracia „sustancial“; ésta por su parte, se expresaría en los componentes normativos y formales de la democracia, dando como resultado una democracia „perfecta“ (Garay, 2000: 167). Knight y Jonson consideran la importancia de pasar a una democracia „deliberativa“ en donde la autonomía política se basa en la negociación que a su vez requiere de una actitud propicia al diálogo; lo anterior implica desarrollar capacidades para entrar en las lógicas del otro, más que en el desarrollo de capacidades de expresión. La democracia así concebida tiene que ver con la posibilidad de construir y de desarrollar proyectos de sociedad desde la base social, de manera endógena y autodeterminada, es decir configurados por la confluencia de sentidos particulares, y no por la imposición de valores e ideales de sociedad que son prefigurados por individuos o grupos de poder.

Se basa en la libertad y valores de quienes participan en la dinámica de desarrollo: la incorporación de los sujetos en un proceso de desarrollo se da de manera consciente y libre; implica como lo expresa Emilio Martínez independencia y autonomía, pero también participación y responsabilidad (Martínez, 2000: 127). Por otra parte en este tipo de desarrollo se tiene cuidado de respetar y promover los valores aceptados mundialmente (enfoque de derechos) y aquellos que están vigentes en las localidades.

Integral, sistémico, sinérgico, emergente: El desarrollo concebido desde una perspectiva integral significa, la articulación de distintas dimensiones de la vida

humana, tales como la económica, social, cultural, política, ambiental, sin que primen unas sobre otras. Ahora bien, estas dimensiones no se consideran de manera aislada o independiente; por el contrario se plantea una articulación entre ellas, configurando sistemas que emergen y se retroalimentan; la retroalimentación, a su vez, conduce a la noción de sinergia, ya que lo que sucede en uno de esos sistemas afecta al resto.

Auto-producido, auto-referenciado, auto-dirigido, auto-regulado, auto-propulsado: En el nuevo enfoque del desarrollo, la auto-producción y auto-propulsión contrastan con los procesos orientados por elementos exógenos y condicionados por circunstancias e intereses generalmente externos. Se trata de dinámicas que surjan de la base social a partir de la configuración de sujetos individuales y colectivos, pero también, de la identificación de unas potencialidades que se encuentran en las mismas localidades y que tienen que ver con su historia, su cultura, sus recursos, y, en particular con los nexos y vínculos de filiación que existen o se construyen entre los sujetos y entre estos y sus territorios. La utilización de recursos no convencionales para la solución de problemas y satisfacción de necesidades, se convierte en prioridad, lo que puede significar recurrir a mecanismos de producción e intercambio de bienes a través de mecanismos no monetarios. La auto-referencia también se refiere a una mirada al pasado, con la que se valoren elementos que subyacen en la historia propia de cada localidad y que siguen teniendo valor en el presente. Por otra parte, la auto-producción o „auto-poiesis“ del desarrollo tiene que ver con la instauración de instituciones adecuadas para ello, que lo dirijan y lo regulen; el auto gobierno como proyecto político, está en la base de esta propuesta. Las nociones de auto-producción, auto-referencia, auto-dirección, auto-regulación y auto-propulsión, permiten plantear un desarrollo auto-sustentable que se nutre a sí mismo y logra permanecer en el tiempo, siendo consistente con las transformaciones propias de los grupos sociales y de los territorios en los que se inscriben.

Territorializado y articulador de dinámicas macro y micro sociales: Las dinámicas del desarrollo en el nuevo enfoque se establecen a partir de la identificación de la lógica de los territorios, -con sus componentes materiales y

simbólicos- y de las territorialidades que se ejercen en ellos. Teniendo presente el doble papel de territorio como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base, tal como lo plantean María C. Echeverría y A. Rincón (Echeverría y Rincón, 2000:21). Lo anterior no significa que los territorios se aíslen de las dinámicas globales. Por el contrario, se plantea la necesidad de establecer mecanismos de articulación de manera que se logren beneficios de estas en lo micro y a su vez se impacten, en términos positivos, por dinámicas locales.

La comprensión del desarrollo como múltiples procesos sociales que conllevan la posibilidad de realizaciones heterogéneas de grupos con identidades construidas desde sí mismos y no de realizaciones hegemónicas marcadas con indicadores universales ligados a la medición del crecimiento económico, nos lleva a la pregunta sobre la posibilidad de configurar redes sociales que permitan, no solo la coherencia y consistencia de cada uno de los grupos que se configuran y de sus objetivos propuestos, sino la posibilidad de hacer viable la realización de los objetivos de cada uno de ellos, lo que significa la coexistencia de múltiples proyectos colectivos y así mismo la posibilidad de conectar la realización de varios de ellos; esto significa la necesidad de construir redes sociales desde la base de la sociedad, a partir de significados compartidos y no tanto de intereses comunes.

El reto que se plantea entonces es de orden metodológico; ¿cómo se logra la construcción socio cultural múltiple y la realización de estos proyectos colectivos? La respuesta está dada principalmente en la comprensión de lo que hemos propuesto como participación de tipo “sinérgica” para el “Desarrollo como Construcción Socio Cultural Múltiple” y que resulta de la sistematización, análisis y valoración de varios tipos variables relacionadas con el asunto de participación y trabajo consignado en el texto “De la participación destructora a la participación sinérgica”. Para lograr dicha participación se requiere de procesos pedagógicos tendientes a la formación de sujetos conscientes, libres, con capacidad de construir sus propias identidades y de interactuar con su

entorno natural y social, de proyectar sentidos de su existencia de manera colectiva y en diálogo con otras propuestas sociales.

Bibliografía

- BERTALANFFY, Ludwing Von. Teoría general de los sistemas, fundamentos, desarrollo, aplicación. Santa Fe de Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- CAPALBO, Lucio. Desarrollo: del dominio material al dominio de las ilimitadas potencialidades humanas. In: DUHART, Jaime; DE CAMBRA, Jordi; CAPALBO, Lucio; ELIZALDE, Antonio; UGARTE, Conrado; ACEVEDO, Manuel; GRINBERG, Miguel; MUÑOZ, M; RAZETO, Luis; RADOVICH, Juan Carlos. El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones graficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000. 17 – 60 p.
- CASTORIADIS, Cornelius. Reflexiones sobre el desarrollo y la racionalidad. In: ATTALI, Jacques; CASTORIADIS, Cornelius; DOMENACH, Jean Marie; MASSÉ, Pierre; MORIN, Edgar; y otros. El mito del desarrollo. Barcelona: Kairós, 1980. p. 183-222.
- ----- ALGASI, J. Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto VI). Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- ----- Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. España: Alianza, 1999.
- DE CAMBRA BASSOLS, Jordi. Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización. In: DUHART, Jaime; DE CAMBRA, Jordi; CAPALBO, Lucio; ELIZALDE, Antonio; UGARTE, Conrado; ACEVEDO, Manuel; GRINBERG, Miguel; MUÑOZ, M.; RAZETO, Luis; RADOVICH, Juan Carlos. El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000. p. 81 – 110.
- DOMENACH, Jean Marie. Crisis de desarrollo, crisis de la racionalidad. In: ATTALI, Jacques; CASTORIADIS, Cornelius; DOMENACH, Jean Marie.;

MASSÉ, Pierre; MORIN, Edgar; y otros. El Mito del desarrollo. Barcelona: Ed. Kairós, 1980. p. 13-41.

- ECHEVERRIA, María Clara; RINCÓN, Análida. Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín. Serie de Investigaciones – Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 22, 2000.
- ELIZALDE, Antonio. Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias. In: DUHART, Jaime; DE CAMBRA, Jordi; CAPALBO, Lucio; ELIZALDE, Antonio; UGARTE, Conrado; ACEVEDO, Manuel; GRINBERG, Miguel; MUÑOZ, M.; RAZETO, Luis; RADOVICH, Juan Carlos. El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000. p. 111 – 138.
- ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá: Norma, 1996.
- FALETTO, Enzo. Estilos alternativos de desarrollo y problemas de la estructura social Latinoamericana. In: FALETTO, Enzo; MARTNER, Gonzalo. Repensar el futuro; estilos de desarrollo. Caracas: Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, 1986. p. 53-62.
- GARAY, Luis Jorge. Ciudadanía: lo público: democracia: textos y notas. Santa Fe de Bogotá: Liticencoa, 2000.
- LASH, Scott. La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad. In: BECK, Ulrich; GIDDENS, Anthony; LASH, Scott. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid: Alianza, 1997. p. 150-173.
- LUHMANN, Niklas. Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general. Barcelona: Anthropos, 1998.
- MARTINEZ, Emilio. Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid: Trotta, 2000.
- MAX NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio; HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Chile: Fundación DAG Hammarskjöld, 1992.

- MORIN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1994.
- MÚNERA LÓPEZ, María Cecilia. De la Participación Destructora a la Participación Sinérgica Tomo I. Medellín: Escuela del Hábitat – CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 2008.
- MÚNERA LÓPEZ, María Cecilia. Resignificar el Desarrollo. Medellín: Escuela del Hábitat – CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 2007.
- STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet. Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería, 2002.
- TOURAINE, Alain. Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- UGARTE, Conrado. Hermenéutica de la crisis ecológica In: DUHART, Jaime; DE CAMBRA, Jordi; CAPALBO, Lucio; ELIZALDE, Antonio; UGARTE, Conrado; ACEVEDO, Manuel; GRINBERG, Miguel; MUÑOZ, M.; RAZETO, Luis; RADOVICH, Juan Carlos. El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones graficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000. p. 157 – 173.